

|  |  |  |
|--|--|--|
| DOCUMENTO<br>DA-Documento del expediente: 74.02.1-Acta 110526 AdmF11_ACUERDO adaptaciones  | IDENTIFICADORES  |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>91889-VCD6E-J3XM4</b><br>Fecha de emisión: <b>12 de Mayo de 2026 a las 13:23:28</b><br>Página 1 de 1 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- Jefe de Sección de Selección del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 12/05/2026 13:14 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>12/05/2026 13:14 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 0096233-91889-VCD6E-J3XM4-444863CE21167A594307827675D3D6CA62430F2E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA POR TURNO LIBRE DE ONCE PLAZAS DE FUNCIONARIO DE CARRERA, ADMINISTRATIVO, EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA: DURACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO Y ADAPTACIONES**

En sesión celebrada el 11 de mayo de 2026, el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura por turno libre de once plazas de funcionario de carrera, Administrativo (convocatoria BOE n.º 282 de 24 de noviembre de 2025 y posterior corrección BOE n.º 293 de 6 de diciembre de 2025), ha adoptado el siguiente **ACUERDO**:

«[...] El Tribunal ha acordado que el tiempo máximo para la realización del primer ejercicio sea de 70 minutos.

[...]

Se valoran las adaptaciones de tiempo y medio solicitadas por los aspirantes para la realización del primer ejercicio, llegándose al siguiente acuerdo:

| ASPIRANTE-DNI | ACUERDO   |
|---------------|---|
| 523****7W     | Se concede adaptación de tiempo de 35 minutos adicionales   |
| 474****6T     | Se concede adaptación de tiempo por el tiempo que necesite ausentarse del aula durante el cual estará acompañada de un miembro del tribunal |
| 118****6H     | Se concede adaptación de tiempo de 18 minutos adicionales   |
| 529****6X     | Se concede adaptación de tiempo de 18 minutos adicionales   |

».

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de su firma

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: M.ª Ángeles Gómez Huertas